

## CONSTANCIA DE HECHOS

En la Ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 11:40 horas del día veintiocho de marzo de dos mil veinticinco; en las instalaciones del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, ubicado en carretera Libre Tijuana-Tecate Km. 26.5, esquina Blvd. Nogales, El Florido, C. P. 22253. En la Coordinación de Sistemas de Tecnologías de la Información y Transformación Digital, el suscrito Anthon Brayan Rodriguez Rojas, técnico en informática, me permito circunstanciar los hechos que a continuación se describen:

Estando en el lugar y fecha indicados en el párrafo que antecede, la C. Ana María Escobedo Hernández, Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública de este Instituto se presenta a las diez horas con cincuenta minutos en la oficina de la Coordinación de Sistemas de Tecnologías de la Información y Transformación Digital para solicitar se le proporcione apoyo técnico con la sesión vía zoom:

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de BC is inviting you to a scheduled Zoom meeting.  
Join Zoom Meeting  
<https://us02web.zoom.us/j/81479083474?pwd=3wgNQ9Aaxa99jH9JO1VLTTLIB6RicL.1>

Meeting ID: 814 7908 3474  
Passcode: 122283

Relativa a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de IMOS correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en atención a lo anterior esta coordinación por conducto de quien suscribe brinda el soporte solicitado, trasladando la computadora portátil con número de inventario 5150100014-1 a la oficina de la Unidad de Administración y Finanzas instalándose en el cubículo asignado a la Titular de la unidad mencionada; así mismo, se configuró de manera que al momento de iniciar sesión comienza a grabarse la sesión correspondiente en la plataforma de video comunicaciones zoom, así como se determina que la grabación se almacene en la nube de la misma plataforma en espacio otorgado al Instituto de Movilidad Sustentable. A las diez horas con cincuenta y cuatro minutos al conectarse el vocal del Comité de Conducta e Integridad Pública de IMOS. el C. Vicente Rafael López Chávez, inició de manera automática la grabación, al no encontrarse presente el resto de los integrantes el que informa pausó la grabación, una vez presentes todos los miembros del Comité, a las once horas con dos minutos el mismo reanudó la grabación de la sesión, en ese momento me retiré de la oficina de la Unidad de Administración y Finanzas, dicha sesión concluyó a las once horas con veinte minutos del mismo día, siendo la C. Ana María Escobedo Hernández, secretaria técnica del Comité de Conducta e integridad Pública de IMOS, una vez que el resto de los miembros del comité salieron de la sesión, finalizó la misma, sin cerrar el programa zoom, desconecto el equipo de cómputo, sin apagarlo, lo trasladé a la oficina de Sistemas de Tecnología de la Información y Transformación Digital en donde lo recibí, comentándole que en un momento estaría disponible la grabación de la sesión, pidiéndole que proporcionara un dispositivo de almacenamiento para hacerle entrega de una copia de la grabación. Acto seguido la compañera hizo entrega del dispositivo solicitado, al percatarme que no se había descargado la grabación de la sesión el Coordinador Jonnathan Valentino Rocha Alonso, manifestó que era probable que demorara unos minutos la descarga, por lo que la compañera Ana Maria Escobedo Hernández, se retiró de la oficina de esta Coordinación de Sistemas.

Después de agotar el tiempo estimado de la validación de la descarga y a las doce horas con cinco minutos, al percatarme que la grabación no se encontraba en la nube de la misma plataforma en espacio otorgado al Instituto de Movilidad Sustentable; me trasladé a la Coordinación Jurídica de este Instituto para informarle a la compañera C. Ana María Escobedo Hernández que no sería posible hacer la entrega de la copia de la grabación derivado de que no se encontró en la nube y tampoco en la computadora portátil.

Previa lectura del presente documento y enterado de su contenido y alcance, quienes atienden la presente diligencia firman por así estimarlo necesario, y no habiendo más que hacer constar en la presente diligencia, se da por concluida siendo las doce horas con quince minutos del día en que se actúa, firmado al calce los que intervinieron en la misma y por voluntad propia.



**Anthon Brayan Rodriguez Rojas**  
Técnico en Informática

#### TESTIGOS



**Ana María Escobedo Hernández.**

Secretaria Técnica del Comité de Conducta e Integridad Pública del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California y Enlace de Procesos e Ingeniería Legal del Instituto de Movilidad Sustentable.



**Jonnathan Valentino Rocha Alonso.**

Coordinador de Sistemas de Tecnologías de la Información y Transformación Digital